



**EVALUACIÓN INTERNA  
2017 DEL PROGRAMA  
JÓVENES EN IMPULSO  
OPERADO EN 2016**



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Capital Social Por Ti**

## **Presentación**

Los retos actuales para mejorar las condiciones de vida de la población a nivel mundial son una problemática primordial en todos los países, por ello, el Programa de Desarrollo Sostenible que ha sido adoptado por los países miembros de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), y los nuevos acuerdos mundiales en torno a temas relevantes, presentan nuevos objetivos y metas en la implementación de políticas públicas, además de programas que buscan generar una base integral de los mecanismos de seguimiento y evaluación en la gestión pública, con el fin de cumplir y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a nivel nacional e internacional.

La transparencia gubernamental se ha convertido en un instrumento de exigibilidad para la ciudadanía y la rendición de cuentas de las instancias gubernamentales favorece la implementación de políticas públicas desde los espacios de participación ciudadana.

El Gobierno de la Ciudad de México comprometido en conseguir una efectiva rendición de cuentas y en fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía, ha implementado el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF 2013-2018) el cual señala, en su “Eje 5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, que un gobierno efectivo al servicio de la ciudadanía es aquel capaz de definir objetivos claros sobre las mejoras que se pretenden conseguir, asignando sus recursos entre las instancias de gobierno de acuerdo a dichas prioridades e implementando políticas transversales a partir del funcionamiento coordinado de las dependencias públicas, es por ello que el Programa establece los estándares de medición y evaluación del impacto de las acciones gubernamentales.

Asimismo, el objetivo 3 del Área de Oportunidad 2 de este Eje “Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados”, plantea consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México; estableciendo como una de sus metas



implementar mecanismos para robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas del gobierno, así como mejorar la acción gubernamental atendiendo los resultados de su evaluación.

Paralelamente, la presente evaluación interna se apega al Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Juventudes en la Ciudad de México 2013 – 2018 como instrumento de planeación, operación, coordinación, monitoreo y evaluación de los programas sociales, con el objetivo de precisar las líneas de acción que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México rige y lleva a cabo en su quehacer diario.

De esta manera se dan a conocer los indicadores que monitorearán el trabajo de la institución, las etapas de implementación de la acción pública, el desempeño y los resultados de los programas, proyectos y acciones realizadas, conforme a lo dispuesto en los programas sectoriales y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

La evaluación interna de los programas sociales operados en la Administración de la Ciudad de México, es una herramienta elemental de los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en la capital. Los mecanismos de evaluación permiten a las instancias gubernamentales diseñar e implementar herramientas propias de evaluación, para lograr medir los resultados en el proceso de planeación, diseño e implementación de los propios programas.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a través de la evaluación interna, realiza una revisión de los programas operados que permite la reflexión en torno a éstos, con el fin de detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proporcionando pautas operativas para su continua mejora y reorientación con el fin de contribuir a los programas sociales de manera más eficaz.



## ÍNDICE

<b>I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN IMPULSO.....</b>	<b>4</b>
<b>II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 .....</b>	<b>5</b>
<b>II.1 Área Encargada de la evaluación Interna .....</b>	<b>5</b>
<b>II.2 Metodología de Evaluación .....</b>	<b>6</b>
<b>II.3 Fuentes de Información de la Evaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>II.3.1 Información de Gabinete .....</b>	<b>7</b>
<b>II.3.2 Información de Campo .....</b>	<b>10</b>
<b>III.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2016 .....</b>	<b>16</b>
<b>III.2 Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño ...</b>	<b>20</b>
<b>III.3 Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016 .....</b>	<b>26</b>
<b>III.4 Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social .....</b>	<b>29</b>
<b>III.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.....</b>	<b>32</b>
<b>III.6 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016 .....</b>	<b>34</b>
<b>IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN IMPULSO. ....</b>	<b>36</b>
<b>V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DEL PANEL DEL PROGRAMA .....</b>	<b>39</b>
<b>V.1. Muestra del Levantamiento de Panel.....</b>	<b>39</b>
<b>V.2 Cronograma de Aplicación de la Información .....</b>	<b>41</b>
<b>VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 .....</b>	<b>42</b>
<b>VI.1 Análisis de la Evaluación Interna 2016.....</b>	<b>42</b>
<b>VI. 2 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES.....</b>	<b>45</b>
<b>VII. Conclusiones y Estrategias de Mejora .....</b>	<b>47</b>
<b>VII.1 Matriz de FODA .....</b>	<b>47</b>
<b>VII.2 Estrategias de mejora.....</b>	<b>48</b>
<b>VII.3 Cronograma de implementación.....</b>	<b>49</b>
<b>VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES .....</b>	<b>50</b>



## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN IMPULSO.

El Programa Jóvenes en Impulso se describe a continuación, a través de un cuadro para su mejor comprensión.

ASPECTO DEL PROGRAMA SOCIAL	DESCRIPCIÓN
Nombre del Programa Social en 2016	Jóvenes en Impulso
Año de creación	2006
Modificaciones más relevantes desde su creación y hasta 2016 (cambios en la población objetivo, los bienes y/o servicios otorgados, los objetivos perseguidos, etc.)	Desde la entrada en vigor de la Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México la población objetivo cambio y actualmente se atiende a jóvenes de 12 a 29 años.
Problema central atendido por el Programa Social en 2016	La escasa participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México.
Objetivo General en 2016	Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad en la Ciudad de México, a través de una estrategia integral que impulse jóvenes agentes de cambio capaces de transformar su entorno.
Objetivos Específicos en 2016	El Programa Jóvenes en Impulso se opera a través de cuatro objetivos específicos, los cuales se describen a continuación: <b>OE.1.</b> Proporcionar a los beneficiarios capacitación para desarrollar habilidades que los conviertan en personas jóvenes capaces de transformar su entorno. <b>OE.2.</b> Otorgar el beneficio económico a las personas beneficiarias para apoyarlas en la realización de las actividades del Programa. <b>OE.3.</b> Implementar un sistema que permita el seguimiento de la operación del Programa. <b>OE.4.</b> Ampliar la información sobre la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México.
Población Objetivo del Programa Social en 2016 (descripción y cuantificación)	La población beneficiaria para 2016 es de hasta 3,000 jóvenes al mes.
Área encargada de la operación del Programa Social en 2016	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Impulso.
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Se entregaron 22,145 apoyos económicos.
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Se alinea con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, específicamente con el Eje Estratégico: Eje 1. Equidad e Inclusión social para el Desarrollo Humano y tiene congruencia con el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Acorde al área de oportunidad 3. Educación, el Programa Jóvenes en Impulso contribuirá al



	siguiente objetivo: Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Se alinea al Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México 2013-2018
Presupuesto del Programa Social en 2016	\$28,998,748.00 (veintiocho millones, novecientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100M.N.)
Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016	El Programa Jóvenes en Impulso se ofrece a jóvenes residentes de la Ciudad de México.
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	No aplica.

Fuente: Reglas de Operación Programa Jóvenes en Impulso, 2016, INJUVE CDMX

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017

### II.1 Área Encargada de la evaluación Interna

El área que realiza la presente Evaluación Interna es la Dirección de Planeación, encargada principalmente de la generación de estrategias, para que las actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México cumplan con el fin de contribuir a las personas jóvenes en la Ciudad de México en el goce pleno de sus derechos.

PUESTO	SEXO	EDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL	FUNCIONES	EXPERIENCIA EN M & E	EXCLUSIVO M & E
Coordinadora de Planeación	Mujer	25	Licenciatura en Derecho	Apoyo en el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales. Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas.	3 años	Exclusivo
				Elaboración de los Informes de		



Coordinador de investigación y estadística	Hombre	28	Maestría en Ciencias Antropológicas	Gobierno. Representación de la Dirección de Planeación en asuntos externos a la oficina.	1 año	Exclusivo
Coordinador de Derechos Humanos	Hombre	23	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Asistencia y actualización sobre diversas reuniones interinstitucionales acerca del cuidado de los Derechos Humanos. Difundir y promocionar talleres de Derechos Humanos dirigidos a personas jóvenes.	1 año	Exclusivo
Enlace de la Dirección de Planeación	Mujer	24	Licenciatura en Comunicación	Apoyar con la actualización mensual de las estadísticas resultantes de los programas sociales y las acciones implementadas por el Instituto.	6 meses	Exclusivo
Promotora Social Voluntaria	Mujer	23	Licenciatura en Derecho	Administrativas	6 meses	Exclusivo
Promotora Social Voluntaria	Mujer	26	Licenciatura en Sociología	Administrativas	1 año	Exclusivo

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX.

## II.2 Metodología de Evaluación

La Evaluación Interna al Programa Jóvenes en Impulso 2017 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la segunda etapa de la evaluación, misma que analizará la operación y satisfacción del Programa Social, es decir comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar bienes o servicios a la



población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento del panel, como seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, es decir establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población del instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después; insumo esencia para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

La metodología de la presente evaluación será cuantitativa y cualitativa.

La ruta crítica para la integración de la presente evaluación es la siguiente:

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	PERIODO DE ANÁLISIS
Levantamiento línea base	Julio a diciembre de 2016
Aplicación de las entrevistas individuales	Enero a abril de 2017
Aplicación de los estudios de caso	Abril a mayo de 2017
Taller	17 de mayo al 30 de mayo de 2017
Revisión interna del informe de evaluación	1 de junio al 25 de junio de 2017
Publicación y entrega de la evaluación	30 de junio de 2017

### **II.3 Fuentes de Información de la Evaluación**

En esta segunda etapa de la evaluación, se realizará un análisis de gabinete y de campo; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016; cuyo análisis formara parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

#### **II.3.1 Información de Gabinete**

Las fuentes de información que se emplean para la presente evaluación son:

- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Argentina: Fundación CIPPEC.





- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.
- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: [http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo\\_evaluacion\\_por\\_resultadps.pdf](http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo_evaluacion_por_resultadps.pdf)
- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: [http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf).
- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo\\_2013\\_2018.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf)
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 20167 Recuperado de: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:



<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>

- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>

- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:

<http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/linevaint2017.pdf>

- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de:

<http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Atribuciones/programassociales/Eexternas/2016/tdrdiseaoprogramasinjuve2016.pdf>

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:

[http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf](http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf)

- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de:

<http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>



- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf)
- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>
- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED) (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion\\_hacia\\_Juventudes.pdf](http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf)

### II.3.2 Información de Campo

Retomando la Evaluación Interna 2016 del Programa Jóvenes en Impulso específicamente en el **Apartado IV. Construcción de la Línea Base del Programa Social**, donde se establecieron los lineamientos y las técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas que se utilizaron para el levantamiento de información para la evaluación de los impactos de las acciones del Programa.

Continuando con dichos lineamientos, la Evaluación Interna 2017 utiliza la técnica de análisis cuantitativa y cualitativa con la aplicación de encuestas en muestreo aleatorio y entrevistas a profundidad a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Impulso.

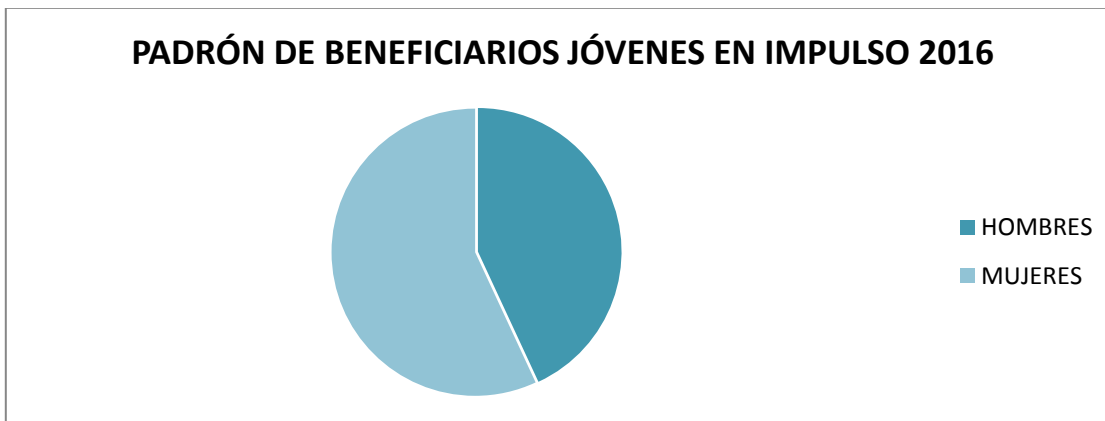
#### Método de aplicación del instrumento

**Componente cuantitativo:** Aplicación de encuestas breves y de fácil aplicación a operadores del Programa.

El levantamiento de la información cuantitativa tiene como objetivo identificar las fortalezas y debilidades del Programa para la mejora de este, desde la perspectiva de las personas jóvenes beneficiarias. Para la evaluación del Programa el levantamiento de la información cuantitativa se realizó mediante la aplicación de encuestas cortas a las personas jóvenes beneficiarias del Programa para obtener información que permita mejorarlo.

El Instituto de la Juventud tuvo 3,682 números de personas beneficiadas en el Programa Jóvenes en Impulso distribuidas por sexo de la siguiente manera:

PERSONAS JÓVENES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2016	2096	1586	3682



Dadas las características de la población a estudiar, el método de selección de las personas beneficiadas a encuestar fue a través de un **muestreo aleatorio simple**, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.



## Instrumento diseñado para la evaluación

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	JUSTIFICACIÓN	REACTIVOS DE INSTRUMENTO
Datos generales	El objetivo de la categoría es identificar características sociales de las personas beneficiarias.	Edad, género, estado civil, pertenencia a grupos indígenas, constitución del hogar y tipo de familia
Características socioeconómicas	Resulta necesario identificar las características socioeconómicas que tienen las personas beneficiarias del Programa con el fin de incrementar el Bienestar Social de la Población joven, particularmente de aquella en situación de vulnerabilidad	¿A cuánto ascienden tus ingresos mensuales? ¿Cuál es tu último nivel educativo? ¿De dónde provienen tus ingresos? ¿En qué ocupas tu tiempo libre? ¿Actualmente realizas alguna actividad remunerada?
Desempeño del Programa	El objetivo de la evaluación interna es identificar las fortalezas y debilidades del Programa, a través de la opinión de las personas beneficiarias.	¿Cómo calificarías tu experiencia en el Programa? ¿Cuántas cosas nuevas has aprendido desde tu ingreso al Programa?
Efectos del Programa Social	La evaluación interna permite identificar el impacto en el desarrollo social de las personas beneficiarias, a través del levantamiento de información en esta categoría.	¿Qué cambios has percibido desde que ingresaste al Programa? ¿En tu experiencia, cómo ve la comunidad al Programa? ¿Consideras que el Programa impacta en tus familiares y allegados?
Expectativas de las y los beneficiarios	La categoría permite obtener información de los impactos que tiene el Programa en el desarrollo personal y profesional de las personas beneficiarias. Asimismo, permite contribuir a la mejora del Programa.	¿Te quieres dedicar a algo que conociste por el Programa? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del Programa?
Nivel de satisfacción de los beneficiarios	La categoría tiene el propósito de conocer la opinión de las personas beneficiarias, a través de la información obtenida evaluar el impacto del Programa.	¿Recomendarías a otros el Programa? ¿Te gustaría ser beneficiario de otros Programas como este?
Convivencia con otros jóvenes	La categoría pretende conocer el tipo de convivencias social que genera al interior del Programa.	¿Consideras que el Programa te permite crear relaciones personales o de amistad con otros integrantes? ¿Has creado o buscas crear relaciones interpersonales mediante tu participación en el Programa?
Trato y atención a la diversidad y equidad de género	A través de esta categoría se pretende identificar las fortalezas y debilidades del Programa en torno, al objetivo de contribuir a la inclusión y equidad social de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.	¿Consideras que existe inclusión y diversidad de personas jóvenes en el Programa sin importar sexo, religión, edad o condición social o económica? ¿Te sientes incluido en todos los sentidos dentro del Programa?



Para obtener la representatividad de las encuestas deseadas, se realizaron un total de 150 encuestas a personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Impulso, es decir, se encuestó por método de muestreo aleatorio simple a poco más del 5% de la población total de jóvenes beneficiados por el Programa en un periodo de 15 de días de plazo para el levantamiento de la información.

El instrumento de la evaluación aplicado en la presente evaluación tiene como propósito que los y las beneficiarias evalúen el trato y atención ofrecidas por el Programa. El tiempo de aplicación se considera al menos de 20 minutos, dependiendo de la capacidad y estado de las personas encuestadas.

**Encuesta para beneficiarios del Programa Jóvenes en Impulso 2016**

Ámbito: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México  
Universo: Población Joven de ambos sexos de 12 a 29 años beneficiaria del Programa  
Tamaño de la muestra: 150 personas jóvenes  
Periodo: 01/09/2016 al 30/11/2016.

**Componente cualitativo:** Entrevistas a profundidad grupales.

Para la evaluación del Programa se incluyó, además de la evaluación cuantitativa, la evaluación de corte cualitativa mediante entrevistas a profundidad (grupales), a beneficiarios y personal que lo coordina lo cual complementará la apreciación y perspectiva de la información obtenida y la interpretación de la realidad del Programa.

El objetivo fue obtener información relevante que contribuyó a la evaluación del Programa a partir de metodología cualitativa, mediante entrevistas que permitan elaborar construcciones colectivas sobre los pensamientos y sensaciones de los actores, que permitan tener algunas bases para interpretar significados y efectos de la acción social, particularmente la pedagógica que se realiza en el Programa, mediante entrevistas semi-estructuradas para delinear algunas recomendaciones encaminadas a la mejora del mismo.



## Instrumento diseñado para la evaluación

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	JUSTIFICACIÓN	REACTIVOS DE INSTRUMENTO
Datos generales	El objetivo de la categoría es identificar características sociales de las personas beneficiarias.	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?
Características socioeconómicas	Resulta necesario identificar las características socioeconómicas que tienen las personas beneficiarias del Programa con el fin de incrementar el Bienestar Social de la Población joven, particularmente de aquella en situación de vulnerabilidad	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿El apoyo económico que percibes por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué?
Desempeño del Programa	El objetivo de la evaluación interna es identificar las fortalezas y debilidades del Programa, a través de la opinión de las personas beneficiarias.	¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?
Efectos del Programa Social	La evaluación interna permite identificar el impacto en el desarrollo social de las personas beneficiarias, a través del levantamiento de información en esta categoría.	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?
Expectativas de las y los beneficiarios	La categoría permite obtener información de los impactos que tiene el Programa en el desarrollo personal y profesional de las personas beneficiarias. Asimismo, permite contribuir a la mejora del Programa.	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?
Nivel de satisfacción de los beneficiarios	La categoría tiene el propósito de conocer la opinión de las personas beneficiarias, a través de la información obtenida evaluar el impacto del Programa.	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué? ¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa? En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?
Convivencia con otros jóvenes	La categoría pretende conocer el tipo de convivencias social que genera al interior del Programa.	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?
Trato y atención a la diversidad y equidad de género	A través de esta categoría se pretende identificar las fortalezas y debilidades del Programa en torno, al objetivo de contribuir a la inclusión y equidad social de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.	¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?



Para lograr obtener la representatividad de los estudios de caso deseado, la estrategia fue planteada por brigada; por ser los estudios requeridos por tipo de participación en el Programa, cada área fue dividida de acuerdo a la cantidad de beneficiarios que tiene, de manera que sea equitativo y representativos los resultados.

**Entrevistas a profundidad para beneficiarios del Programa Jóvenes en Impulso 2016**

Ámbito: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México  
 Universo: Población Joven de ambos sexos de 12 a 29 años beneficiaria del Programa  
 Tamaño de la muestra: 50 personas jóvenes.  
 Periodo: 01/09/2017 al 30/11/2017.

**Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información**

ETAPA	2016							2017					
	Ma yo	Jun io	Agos to	Septiemb re	Octub re	Noviemb re	Diciemb re	Ene ro	Febre ro	Marzo	Ab ril	Ma yo	Ju ni o
Diseño del instrumento	X	X											
Rediseño y ajuste del cuestionario			X										
Aplicación en Campo				X	X	X							
Depuración							X						
Captura y procesamiento en la base de datos								X	X				
Análisis de los principales resultados a presentar en la Evaluación Interna 2017										X	X		





## I. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

### III.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2016

PUESTO	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	SEX O	EDAD	FORMACIÓN DE LA PERSONA OCUPANTE	EXPERIENCIA DE LA PERSONA OCUPANTE
Coordinador de la Brigada Conciencia Ambiental y Animal	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Centros de Información para la Juventud", considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada.	M	35	Preparatoria	Terapias de rehabilitación en DIF
Coordinadora de la Brigada Apoyo Psicológico y Orientadores Juveniles	N.A	N.A	Coordinar, supervisar y revisar las actividades de los diferentes centros cuídate, mediante el acompañamiento a psicólogos dando el seguimiento de los Recursos Humanos y Materiales dentro de la Estrategia Salud, Balance y Bienestar joven.	F	26	Lic. en Psicología	Atención Psicológica a niños, jóvenes y adultos
Coordinadora de la Brigada Museos de tu Ciudad y Ciencia Conciencia	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Museos", Considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes	F	30	Lic. en Etnología	Producción Radiofónica en IMER, INJUVE



			beneficiarios del inscritos en dicha brigada				
Coordinador de la Brigada Música	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Música", considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada.	M	30	Lic. Instrumentista	Maestro auxiliar en orquesta sinfónica infantil, trompetista y profesor de trombón
Coordinador de la Brigada Capital Turística y Fideicomiso Centro Histórico	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Capital Turística", considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada; así como llevar a cabo la recopilación de la memoria gráfica de actividades inherentes al Instituto.	M	26	Ing. Aeronáutico	Control de calidad AEROMAR, técnico mecánico en AEROMEXICO, jefe de operaciones la TAM
Coordinador de la Brigada Impulso al uso de la bicicleta y deporte	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Impulso al uso de la bicicleta", considerando la planeación, capacitación, validación y	M	52	Técnico en dibujo PUBLICITARIO	Administración de Gobierno



			seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada.				
Coordinadora de la Brigada Milpa Alta	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Milpa Alta", a través de la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios adscritos a la brigada.	F	25	Ing. Petroquímica	Becaria en PEMEX y Coordinadora INJUVE
Coordinador de la Brigada Isitia, Memorias de tu Ciudad y Memorias Milpa Alta	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Memorias de tu Ciudad", considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada; así como llevar a cabo la recopilación de la memoria gráfica de actividades inherentes al Instituto.	M	34	Lic. en Etnología	Auxiliar hemerografía ISSSTE, reportero gráfico, antropología visual e investigador social, INJUVE
Coordinador de la Brigada Salud Sexual	N.A	N.A	Coordinación de la Brigada "Salud, Balance y Bienestar Joven",	M	31	Lic. en Enfermería	Servicio en Sector Salud Público, Asociaciones



			considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada; así como llevar a cabo la recopilación de la memoria gráfica de actividades inherentes al Instituto.				Civiles y ONG, INJUVE.
Coordinador de la Brigada Conexión Joven, Cultura Ciudadana y Centros de Información para la juventud	N.A	N.A	Coordinación de la región Iztapalapa-Tláhuac, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el instituto.	M	30	Maestro en Administración Pública	Líder Coordinador de proyectos en INJUVE, Coordinador Centros de Información, Promotor Deportivo EN IPN, Comisionista Planes Tarifarios

Fuente: Subdirección de Jóvenes en Impulso, 2016, INJUVE CDMX



### III.2 Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño

A continuación se realizará un análisis del Programa Jóvenes en Impulso a partir de sus Reglas de Operación del año 2016 para poder determinar si las acciones establecidas fueron ejecutadas de forma idónea. Mediante una matriz que se observa a continuación.

APARTADO	REGLAS DE OPERACIÓN 2016	CÓMO SE REALIZÓ EN LA PRACTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Introducción</b>	Jóvenes en Impulso fue creado en 2006 con el objetivo de impulsar a las personas jóvenes para que se incorporaran, permanecieran y/o concluyeran sus estudios, comprometiéndolos a colaborar en beneficio de su ciudad. En el 2015 reorientó sus actividades con el fin de contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México a través de la promoción de la cultura ciudadana. En 2016 buscó priorizar la salud emocional de los jóvenes a través de la Estrategia Salud Balance y Bienestar, así como con la construcción de los Centros de Salud Cúidate. El Programa también busca garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como agentes de cambio en diferentes temas de conciencia y acción social.	Se especifican los antecedentes del Programa, así como las actividades que el mismo realiza para atender las necesidades de las personas jóvenes.	Satisfactorio	Establece claramente los antecedentes del Programa, la alineación programática y el diagnóstico del problema social a atender.
<b>I. Dependencia</b>	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	La Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Impulso fueron las áreas responsables de la ejecución del Programa.	Satisfactorio	Queda claramente identificado que el Instituto de la Juventud a través de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, por conducto de la



				Subdirección de Jóvenes en Impulso es responsable de la ejecución de las Reglas de Operación.
<b>II. Objetivos y Alcances</b>	Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad en la Ciudad de México, a través de una estrategia integral que impulse jóvenes agentes de cambio capaces de transformar su entorno. Se considera beneficiar 3,000 personas jóvenes al mes que sean residentes de alguna de las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México	A través de diversas estrategias y actividades enfocadas a garantizar el derecho a la participación ciudadana, se cubrió la meta establecida de personas jóvenes beneficiadas.	Satisfactorio	El objetivo general del Programa se cumplió de manera correcta ya que las estrategias y actividades culturales ayudaron a generar personas jóvenes agentes de cambio mediante las brigadas la Ciudad de México.
<b>III. Metas Físicas</b>	*Realizar una estrategia integral en materia de cultura ciudadana para fomentar la participación ciudadana, cultura de la paz, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación. *Otorgar hasta 35,400 apoyos económicos anuales a las personas jóvenes agentes de cambio. *Crear un sistema de información que permita monitorear la estructura, operación y funcionamiento del Programa. *Realizar un diagnóstico que aporte información sobre la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	Se elaboraron estrategias culturales así como la implementación de un diagnóstico respecto a la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	Parcial	Las metas físicas establecidas para el programa social fueron cubiertas en su mayoría, en algunos casos no se cubrió la cantidad total ya que el presupuesto no fue suficiente.
<b>IV. Programación Presupuestal</b>	Para el ejercicio presupuestal 2016 se tiene previsto aplicar recursos financieros por un monto de \$28, 998,748.00 (veintiocho millones, novecientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100M.N.), presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas en la partida presupuestal 4412.	Es preciso el monto total del presupuesto que se autorizó para el Programa.	Satisfactorio	El programa Social Jóvenes en impulso hizo uso del 80% de su presupuesto asignado durante 2016.
<b>V. Requisitos y</b>	Los requisitos para Jóvenes Agentes de Cambio:	Se estipulan las especificaciones para	Satisfactorio	Se incorporaron, al Programa, jóvenes



<p><b>Procedimientos de Acceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tener entre 12 y 29 años de edad.</li> <li>* Ser habitante de la Ciudad de México.</li> <li>* Elaborar una carta de exposición de motivos.</li> <li>* Asistir a un curso propedéutico, sin percepción del beneficio económico, cuya duración será de hasta un mes.</li> <li>* No contar con un empleo formal.</li> <li>* No contar con algún otro tipo de beca o ayuda social del Gobierno de la Ciudad de México.</li> </ul> <p>La documentación requerida para inscribirse en el Programa es la siguiente (presentar con original para cotejo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Copia simple de acta de nacimiento.</li> <li>* Copia simple de identificación con fotografía (INE, pasaporte o licencia). En el caso de los menores de 18 años, carta de autorización del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad.</li> <li>* Copia simple de comprobante de domicilio ubicado en la Ciudad de México.</li> <li>* Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> </ul> <p>Las personas jóvenes interesadas en ingresar al Programa como Joven Agente de Cambio deberán atender los lineamientos señalados en la convocatoria pública, que estará disponible en el sitio electrónico del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.</p> <p>Requisitos para ser líder de grupo o promotor social joven:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos</li> <li>* Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter</li> </ul>	<p>ingresar, permanecer o anular la participación de la persona joven en el Programa.</p>	<p>que cumplieran con las características y pautas establecidas en los requisitos de acceso.</p> <p>Así mismo se llevó a cabo el procedimiento establecido para el mismo de manera efectiva.</p>
--	---	---	--



	<p>imprudencial.                  * Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica.                  * Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las actividades de cada figura.                  * Ser residente en de la Ciudad de México.                  * Tener preferentemente entre 18 y 29 años de edad.                  * Presentar Solicitud conforme a la Convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.                  Documentación requerida:                  *Copia simple de una identificación oficial (INE, pasaporte o licencia).                  *Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP).                  *Copia simple del comprobante de estudios.                  *Copia simple del comprobante de domicilio.                  *Carta de exposición de motivos.                  *Solicitud de incorporación.                  *Una fotografía tamaño infantil reciente.                  *Asistir a la plática de inducción que impartirá la Subdirección de Jóvenes en Impulso.</p>			
<p><b>VI. Procedimientos de Instrumentación</b></p>	<p>Las actividades, acciones, gestiones, tiempo y unidad responsable correspondientes para entregar los beneficios son los siguientes:                  1.-Recepción, cotejo, captura, firma, consentimiento y almacenamiento de la documentación estipulada en las Reglas de operación del Programa.                  2.-Entrega de los beneficios (transferencia monetaria y capacitación).                  3.-Notificaciones de cambios y actualizaciones de los datos personales de los beneficiarios del Programa Jóvenes en</p>	<p>Se estipulaclearamente las pautas a seguir, según lo establecido, parara la ejecución de la Instrumentación.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se realizaron las actividades, acciones y gestiones con el fin de entregar los componentes del Programa, también se precisó que los datos personales recabados por el Programa fueran regidos por lo establecido en las leyes pertinentes. Se advirtió que el uso indebido del Programa será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.</p>





	<p>Impulso.</p> <p>4.-Seguimiento y actualización de bases de datos de los beneficiarios del Programa Jóvenes en Impulso en el que se determinan, altas y bajas de acuerdo a su edad o permanencia en el Programa.</p> <p>5.-Elaboración del diagnóstico que aporte información sobre la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México.</p> <p>El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a través de la Subdirección de Jóvenes en Impulso, en caso de duda, llevará a cabo la verificación de la residencia y revisión de la información y documentación contenida en la solicitud de la persona beneficiada.</p>			<p>Finalmente se estableció la unidad administrativa responsable de la supervisión y control del Programa, así como los instrumentos a utilizar.</p>
<p><b>VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</b></p>	<p>Las personas jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa Jóvenes en Impulso podrán presentar su inconformidad, por escrito, ante la Dirección General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme.</p> <p>En caso de no recibir respuesta satisfactoria, la persona agraviada podrá presentar una queja por considerarse indebidamente excluido del Programa o por incumplimiento de la garantía de acceso al mismo ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, o bien, registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y, en su caso, a la instancia correspondiente.</p> <p>De la misma</p>	<p>Se informa que los jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa podrán presentar su inconformidad por escrito y los plazos en los que ésta será contestada.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Aun cuando se informa a los jóvenes sobre a qué instancias acudir cuando sientan vulnerados sus derechos, el Programa presentó casos de queja / inconformidad por parte de jóvenes dado que al no cumplir con las especificaciones del mismo no les fue posible ingresar.</p>



	forma a la Contraloría General de la Ciudad de México			
<b>VIII. Mecanismo de Exigibilidad</b>	<p>El procedimiento para exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio de un escrito de queja libre dirigida a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, depositándola en su oficialía de partes ubicada en el tercer piso de la sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.</p> <p>La Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México es el órgano competente para conocer las denuncias de violación o incumplimiento de derechos en materia de desarrollo social.</p> <p>Es obligación de los servidores públicos responsables de la ejecución de los Programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos, para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable,</p>	Se señala el protocolo a seguir para exigir a las autoridades competentes asesoría y atención ante alguna violación o incumplimiento del Programa.	Satisfactorio	Se informó a los beneficiarios a qué instancias acudir en caso de requerir acceso a los requisitos, obligaciones y derechos para exigirlos en caso de ser vulnerados.
<b>IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores</b>	<p>La evaluación Interna de la operación del Programa Jóvenes en Impulso 2016 será anual, acorde a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p>La unidad técnico operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna del Programa Jóvenes en Impulso será la Dirección de Planeación. Para la evaluación del Programa Jóvenes en Impulso se emplearán tanto fuentes de gabinete como de campo. Entre las primeras, se encuentran la Estadística a Propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI), la Consulta de Tendencias</p>	Se especifican los periodos de elaboración de la Evaluación, las áreas a cargo así como las fuentes solicitadas para tal efecto.	Parcial	Para poder cumplir con los mecanismos necesarios se señaló la unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna, las fuentes que se emplearían y la metodología.



	Juveniles 2013 (INJUVE CDMX), Discriminación hacia las Juventudes en la Ciudad de México (COPRED), entre otras.			
<b>X. Formas de Participación Social</b>	Será a través de: a) Consejo Joven, acorde a lo establecido en la Ley de los Derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México; b) Espacios de participación para el Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. c) Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México.	Se especifican las dependencias en las cuales los ciudadanos podrán participar activamente.	Satisfactorio	Se registró un gran número de participación activa en las actividades del Instituto establecidas.
<b>XI. Articulación con Otros Programas Sociales</b>	El Programa tiene vinculación con el Programa Jóvenes en Desarrollo operado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a través de las actividades conjuntas entre los órganos de operación del Instituto.	Se precisa la articulación que el Programa mantiene con Otros Programas Sociales.	Satisfactorio	El Programa presentó estrategias y actividades en vinculación con el Programa Jóvenes en Desarrollo y además trabajo en coordinación con Secretarías y órganos autónomos, siempre en pro de las personas jóvenes de la Ciudad de México.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Impulso 2016, IJUVE CDMX

### III.3 Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016

ASPECTOS	POBLACIÓN ATENDIDA (A)	POBLACIÓN OBJETIVO (B)	COBERTURA	OBSERVACIONES
Descripción	Personas jóvenes entre 14 y 29 años que residan en algunas de las 16 delegaciones, que hayan recibido apoyo económico por las actividades realizadas durante 2016.	De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, la Población Objetivo consta de 28,000 personas jóvenes.	(A/B)*100	
Cifras 2014	24,607	28,000	87.8%	



				Se contempla el número mensual de beneficiarios validados por el programa jóvenes en Impulso. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 2,800 jóvenes mensualmente.
Cifras 2015	23,556	28,000	84.1%	Se contempla el número mensual de beneficiarios validados por el programa jóvenes en Impulso. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 2,800 jóvenes mensualmente
Cifras 2016	22,145	28,000	79%	Se contempla el número mensual de beneficiarios validados por el programa jóvenes en Impulso. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 2,800 jóvenes mensualmente

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

Con base en lo planteado en las Reglas de Operación 2016 del Programa Social Jóvenes en Impulso respecto de la población objetivo, el objetivo general y requisitos de ingreso al programa, se presenta el perfil de la persona beneficiaria del programa, enlistando de las características:

PERFIL REQUERIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUBRIERON EL PERFIL EN 2016	JUSTIFICACIÓN
Rango de edad	100%	
Residencia	100%	
No contar con otro apoyo social de la Ciudad de México	100%	
No contar con empleo formal	80%	Algunos jóvenes al ingresar al programa no contaban con un empleo formal; sin embargo durante el periodo que estuvo en actividades consiguieron un trabajo formal, es por eso que el porcentaje no es del 100% ya que este cambia en el transcurso del año.
Cubrir todos los documentos solicitados	100%	

El programa social está integrado por políticas públicas que buscan impulsar a la población joven, generando mecanismos de participación para la generación de agentes de cambio, en igualdad de posibilidades, al disfrute de bienes y servicios, por consiguiente el programa busca garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante mecanismos adecuados que van desde el fácil ingreso al programa, hasta la flexibilidad de horarios para la permanencia en el mismo.

Jóvenes en Impulso en el año 2015, reorientó sus actividades con el fin de contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México a través de la promoción de la cultura ciudadana. Para tales fines, los beneficiarios del Programa, además de percibir el apoyo económico, recibieron capacitación para convertirse en agentes de cambio capaces de transformar su entorno.



### III.4 Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

A continuación se describen los procesos del Programa Social Jóvenes en Impulso de forma cronológica, con una descripción a profundidad de cada uno de estos.

Proceso en el Modelo General	Nombre de los procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración de reglas de operación del Programa Jóvenes en Impulso	1	Proyecto de reglamentación del ejercicio entrante	Publicación de reglas de operación en la gaceta oficial de la Ciudad de México	Tres meses	Cinco servidores público adscritos a la dirección de planeación y dos servidores públicos adscritos a la Dirección de Planeación y Enlaces Estratégicos	N.A.	N.A.	Reglas de operación del programa jóvenes en impulso	Observaciones de la operación del programa social jóvenes en Impulso	Entrevista personal al titular de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y al Sub Director de Jóvenes en Impulso
Difusión	Publicación de convocatoria al programa social Jóvenes en Impulso	2	Lanzamiento de Convocatoria	Cierre de Convocatoria	Durante todo el año	Un servidor público adscrito a la Subdirección de Comunicación Social	N.A.	Página oficial y redes sociales	Convocatoria del Programa Social Jóvenes en Impulso	Requisitos para ser beneficiario al Programa Social jóvenes en Impulso	Consulta a las reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la ciudad de México
Solicitud	Recopilación de jóvenes interesados en el Programa Social Jóvenes en	3	Cinco primeros días hábiles de cada mes	Quinto día hábil de cada mes	Cinco días hábiles de	10 servidores públicos adscritos al Programa Social	N.A.	Plataforma Digital del Programa Jóvenes en	Base de Datos de jóvenes solicitantes	Datos personales de los jóvenes interesados en	Aplicación de Cuestionario vía digital

	Impulso				manera mensual	Jóvenes en Impulso		Impulso	del Programa Social Jóvenes en Impulso	el Programa Social Jóvenes en Impulso	
Incorporación	Inscripción de beneficiarios al Programa Jóvenes en Impulso	4	Entrega de documentación requerida por parte de los beneficiarios	Entrega de Folio JIM al beneficiario que los acredita como activo en el Programa Social	Un día	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Impulso	N.A.	Listado de jóvenes inscritos indicando folio del Programa Social	Listado de jóvenes inscritos indicando folio del Programa Social	Base de Datos personales de los jóvenes inscritos en el Programa Social Jóvenes en Impulso	Llenado de información en base de Datos en forma digital
Obtención de bienes y/o servicios	Solicitud de recursos financieros	5	Oficio de solicitud por parte de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a la Dirección de	Recursos Financieros autorizados y enviados al Instituto de la Juventud	15 días	Un funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y otro a la Dirección de	Cantidad variable acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos	N.A.	Recursos Financieros	Cantidades monetarias	Oficio de solicitud de recurso



			Administración			Administración Un funcionario adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	para recibir el apoyo económico				
Entrega	Otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes beneficiarios	6	Dispersión de apoyo económico	Recepción de apoyo económico por parte del beneficiario	Un día	Un funcionario Público adscritos a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos para recibir el apoyo económico	Convenio Bancario	Apoyos económicos entregados	Reporte de apoyos económicos entregados	Revisión en coordinación con la Institución bancaria de apoyos económicos entregados y reportados como exitosos
Incidencias	Atención de casos no exitosos en entrega de apoyos económicos	7	Reporte de apoyos económicos catalogados como no exitosos	Entrega de apoyos económicos a los casos reportados como no exitosos	15 días hábiles	Un servidor público adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de casos reportados como no exitosos	N.A.	Entrega de apoyos económicos a los casos reportados como no exitosos	Listado de casos no exitosos	Sistema bancario digital

							exitosos				
Seguimiento y monitoreo	Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	Entrega de apoyos económicos mensuales	Informe de beneficiarios del Programa Social	Anual	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Impulso  Un funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	N.A.	N.A.	Monitoreo de apoyos sociales entregados	Datos de los beneficiarios que reciben apoyo económico por parte del Programa Jóvenes en Impulso	Cruce de datos de beneficiarios entre la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y Dirección de Administración

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX



En el siguiente cuadro se enlistan nuevamente los procesos del programa social por orden cronológico, pero como se realizan internamente, indicando el número de secuencia y haciendo una valoración por cada proceso.

NOMBRE DEL PROCESO	SEC UEN CIA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
Elaboración de reglas de operación del Programa Jóvenes en Impulso	1	SI	SI	P A R C I A L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se ejecuta de forma satisfactoria y da cumplimiento con el producto necesario para regular el Programa Jóvenes en Impulso. Se identificó falta de programación en los tiempos para llevarlo a cabo.
Publicación de convocatoria al programa social Jóvenes en Impulso	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se desarrolla con apego a la planificación enfatizando el cumplimiento en los tiempos establecidos.
Recopilación de jóvenes interesados en el programa social Jóvenes en Impulso	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se realiza de manera mecánica administrativa y operativamente. Se detecta como proceso esencial en la cadena del procedimiento.
Inscripción de beneficiarios al Programa Jóvenes en Impulso	4	SI	SI	SI	SI	P A R C I A L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso cuenta con tiempos y personal específicos para su ejecución, se valora como parcial el rubro de los recursos financieros destinados debido a las ausencias que existen para considerarlos como suficientes.
Solicitud de recursos financieros	5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso refleja garantía de su cumplimiento en el desarrollo del mismo, muestra de ello es la correcta coordinación entre los actores involucrados que en este caso son la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y la Dirección de Administración del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes beneficiarios	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso en su ejecución cumple con los objetivos del programa social.
Atención de casos no exitosos en entrega de apoyos económicos	7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se lleva a cabo sin detección de dificultades dentro del programa social es fundamental que esta etapa se procese de manera satisfactoria
Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se desarrolla de manera satisfactoria, los sistemas de recolección de información tienen un mecanismo de control confiable.





### III.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

El seguimiento requiere de una función continua a partir de la cual se realiza una recopilación sistemáticas de datos sobre los indicadores del programa, mediante los cuales se proporciona, información relevante sobre el avance y logro de los objetivos. A continuación se muestra la tabla de dichos indicadores que permiten verificar el logro de los objetivos durante el 2016.

Nivel de Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado del indicador													Externalidades	
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	A1		
Fin	Porcentaje de acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la participación ciudadana	$(\text{Número de acciones realizadas que contribuyan a garantizar el derecho de la participación ciudadana en el PJJM en el periodo T}) / (\text{Número de acciones programadas por el PJJM en el periodo T}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Las acciones realizadas en este indicador fueron únicamente derivado de factores internos, tales como la planeación de las actividades a realizar durante el 2016.
Propósito	Tasa de variación de personas jóvenes Beneficiarias del PJJM	$(\text{Número de personas jóvenes beneficiarias del PJJM en el periodo T}) / (\text{Número total de beneficiarios programados en el PJJM en el periodo T}) * 100$	23%	64.54%	66.81%	68.37%	72.50%	73.66%	72.06%	72.37%	68.30%	68.54%	75.32%	26.44%		Uno de los factores externos podría considerarse los casos de deserción que hubo durante el 2016, derivado de problemas escolares, cambios de domicilio o por haber cumplido tres años en el programa.	
Componente C1	Porcentaje de capacitaciones	$(\text{Número de capacitaciones que se realizaron durante el periodo T}) / (\text{Número de capacitaciones programadas durante el periodo T}) * 100$	55%	78%	78%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Los factores para este indicador únicamente fueron internos.	
Componente C2	Porcentaje de apoyos económicos empleados	$(\text{Número de apoyos económicos entregados a la población beneficiaria del PJJM en el periodo T}) / (\text{Total de apoyos programados para el periodo T}) * 100$													63.00%	Los factores igual que el indicador anterior sólo fueron internos ya que el presupuesto que se ejerce durante todo el año es el mismo que se solicita para poder operar el programa.	
Actividad A1	Tasa de variación de asistentes al curso Propedéutico	$(\text{Número de asistentes al curso propedéutico en el periodo T}) / (\text{Número de asistentes programados durante el periodo T}) * 100$													5%	En este indicador si existen factores externos y son las bajas que se presentan a causa de las faltas constantes a los cursos y por algún problema personal que presente la persona joven.	
Actividad A2	Porcentaje de apoyos económicos entregados	$(\text{Número de apoyos económicos entregados a los beneficiarios del PJJM durante el periodo t}) / (\text{Número de apoyos económicos programados durante el periodo t}) * 100$													63.00%	Únicamente son factores internos ya que el presupuesto se solicita de manera anual y el otorgado es con lo que se realiza el pago de apoyos económicos.	
Actividad A3	Porcentaje de acciones de difusión	$(\text{Número de acciones realizadas de difusión para ampliar la información de la participación ciudadana}) / (\text{Número de acciones de difusión programadas en el periodo t}) * 100$	33%	66%	66%	66%	100%	100%	100%	100%	66%	66%	66%	66%		Factores internos ya que depende de la Subdirección de Comunicación realizar las acciones necesarias para difundir el Programa Social.	

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX



De la tabla anterior se realiza una valoración de los indicadores:

<b>ASPECTOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2016</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	El proceso se llevó a cabo como se había planeado.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Previamente se platicó con las áreas sobre los instrumentos requeridos para la obtención de información.
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	Se generó una matriz para facilitar el vaciado de información.
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Parcialmente	Se tenía contemplado solamente trabajar con el titular de cada programa; sin embargo participaron más áreas para cálculo de indicadores.
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Si	Los indicadores que se establecieron fueron los adecuados para poder llevar un correcto monitoreo ya que arrojaban justo la información necesaria del programa.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	si	Al obtener los resultados del monitoreo pudimos observar cuales son las áreas y proceso que deben modificarse para mejorar y lograr el objetivo del programa social.



### III.6 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Derivado de los aspectos desarrollados a lo largo de este apartado se elaboró el siguiente cuadro que muestra la valoración del Programa Social Jóvenes en Impulso en 2016.

ASPECTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2016	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	Si	Los perfiles que se observan anteriormente en este apartado muestran que con el personal que tienen los programas, se pudo cubrir con la demanda de los jóvenes.
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016	Si	Las Reglas de Operación 2016 del programa social fueron la base para su correcta operación.
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Parcialmente	Los recursos financieros durante el 2016 no fueron suficientes ya que si bien en el área de beneficiarios no se cubrió el 100%, las actividades complementarias al programa requerían de presupuesto adicional que no fue el necesario para desarrollarlas.
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2016	Parcialmente	Se atendió la población que solicitó el apoyo; sine embargo no se cubrió el 100% ya que algunos de los solicitantes no cubrían con todos los requisitos solicitados por el programa.
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	No	Si bien la infraestructura es adecuada, se observa que no es la suficiente para atender a la demanda que se tiene de jóvenes ya que el programa cuenta con lista de espera para diversos talleres que no se pueden realizar por falta de espacio y capacidad.



El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcialmente	No se tienen todos los procesos establecidos de la misma manera que el modelo general; sin embargo si es un proceso que cumple con las etapas necesarias para su implementación.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	SI	Lo beneficiarios del programa únicamente ingresan cuando cuentan con todos su documentos y en caso de que se encuentre en situación de calle y no cuenten con alguno se apoya para realizar el trámite necesario.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	Parcialmente	De acuerdo a la evaluación se puede observar que no todo el personal está enterado de los procesos que están documentados.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si	Estos procesos están coordinados con todas las instancias ejecutoras.
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	Si	El tiempo establecido para cada parte del proceso desde el registro y hasta su participación en el programa, funcionó de manera adecuado en las múltiples ocasiones que se registraron durante el año 2016.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcialmente	Se cuenta con el personal adecuado; sin embargo los canales de comunicación se complican y con eso se vuelve difícil la coordinación para la ejecución.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Si	En el 2016 se modificó la Matriz de Indicadores, lo que permitió tener un control sobre los procesos internos que se desarrollan para el adecuado funcionamiento del programa social.
Se cuenta con mecanismos para la	Parcialmente	Con estas evaluaciones se



implementación sistemática de mejoras		busca generar mecanismos que permitan considerar las recomendaciones y darles el seguimiento adecuado para las mejoras del programa.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Si	Anualmente el programa realiza encuestas de satisfacción a beneficiarios y personal de honorarios para conocer inquietudes de los servicios ofrecidos.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

#### IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN IMPULSO.

De acuerdo a los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base realizada como parte de la Evaluación Interna 2016 y basado en las 7 categorías, se identifica los reactivos del instrumento levantado y se indican los resultados de estos reactivos y sus interpretaciones.

CATEGORÍAS	ASPECTOS VALORAR	A	REACTIVO INSTRUMENTO 2016	RESULTADOS	INTERPRETACIÓN
<b>Expectativas</b>	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.		¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?	80% de los entrevistados presentaron resultados positivos contra un 14% negativo y 6% positivo	Sus expectativas eran sobre aprendizaje, relaciones sociales y apoyo económico, una vez que conocieron el programa los resultados fueron diversos porque la mayoría comentó que se desarrollaron y superaron estas expectativas, aprendieron como desarrollar habilidades personales.
<b>Imagen del Programa</b>	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la		¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa?	90% de los entrevistados	El Instituto goza de buena imagen ya que los entrevistados mencionaron que se



	frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones	¿Cómo te enteraste del Programa?	presentaron resultados positivos y sólo el 10% consideraron una mala difusión del programa.	identifican con el programa y que la información publicitaria sobre éste es accesible; sin embargo algunos entrevistados consideraron que no existía la difusión suficiente para la población joven que vive en lugares más alejados del centro de la Ciudad.
<b>Cohesión Social</b>	Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?	70% de los entrevistados consideran que existe una buena relación interna y con lo que genera un apoyo en su comunidad, mientras que el 20% considera que no participa en tantas actividades fuera de los programas y finalmente el 10% considera negativa la cohesión social.	Los jóvenes conocen a personas con sus mismos intereses por lo cual les facilita formar relaciones de amistad, las actividades generan un buen ambiente fuera y dentro del programa lo que genera relaciones externas. Consideran al programa como un lugar en donde no existen prejuicios; sin embargo no existe una buena relación con otros becarios fuera de sus brigadas ya que no hay mucha comunicación.
<b>Calidad de la Gestión</b>	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención	¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha	80% considera que existe una buena gestión en el programa y el 20% no tuvo una buena experiencia en el trato.	Los jóvenes indican que no han tenido algún tipo de discriminación y consideran que han tenido una buena capacitación sobre DDHH, lo cual les permitió conocer sus derechos y obligaciones. Comentan mucho sobre los canales de comunicación entre diversas áreas indicando que no es adecuada.



	de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia	otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?		
<b>Calidad de Beneficio</b>	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿El apoyo económico que percibes por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?	80% entrevistados consideran que es positivo la calidad de los beneficios, 15% indican que la calidad del beneficio es negativa y el 5% no comentaron al respecto.	Los entrevistados mencionan que el curso propedéutico que reciben previo a formar parte de una brigada es muy satisfactorio ya que conocen de que va la actividad que realizarán y comentan que durante el tiempo que están realizando actividades en pro de la Ciudad reciben capacitaciones adicionales lo que les favorece tanto internamente como fuera del programa, agregaron que el beneficio les permite generar lazos familiares ya que los pueden apoyar económicamente; sin embargo consideran que podría aumentar el incentivo económico.
<b>Contraprestación</b>	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?	80% de las personas jóvenes consideran la contraprestación positiva, mientras que el 15% la considera negativa y finalmente el 5% indica neutralidad.	Los entrevistados refieren que en algunas ocasiones se les convoca a eventos de improvisado con lo cual deben realizar actividades diferentes y extras a lo que ya se había planeado, lo que indica que existe una falta de apego a las reglas de operación. La mayoría sienten un gran compromiso para con la Institución ya que derivados de las diversas actividades que realizan les gustaría aprender más sobre temas relevantes para su desarrollo de habilidades.
<b>Satisfacción</b>	Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE?	95% se siente satisfecho con las	Los jóvenes entrevistados indican que tienen una gran



	beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario	¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué? En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?	actividades y el servicio ofrecido y el 5% ha tenido una experiencia negativa.	satisfacción del programa, los servicios ofrecidos y las actividades realizadas, ya que les han permitido desarrollar sus habilidades personales y esto ha propiciado un mejor desarrollo personal tanto en ámbitos familiares como escolares y sociales; sin embargo les gustaría poder profundizar temas y a su vez solicitan aumento en el apoyo económico.
--	---	---	--	--

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

## V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DEL PANEL DEL PROGRAMA

La Evaluación Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México, a realizarse en 2018, sostiene que es necesario el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán tanto el cumplimiento de los objetivos como las metas del programa social respecto a los efectos esperados así como la medición de cambios en el nivel de bienestar de la población, como resultado de la intervención.

### V.1. Muestra del Levantamiento de Panel

El levantamiento de información para la construcción de la Línea Base del Programa Social, en 2016, utilizó la técnica de análisis cuantitativo de aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad en muestreo aleatorio las personas jóvenes beneficiarias del Programa.

#### Población objeto del levantamiento del panel

POBLACIONES	NÚMERO DE PERSONAS
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	165
Población que participó en el levantamiento de la Línea base activa en el Programa 2017 (A)	139
Población que participó en el levantamiento de la Línea base que ya no se encuentra activa en el Programa 2017 (A), pero puede ser localizada para el levantamiento (B)	12



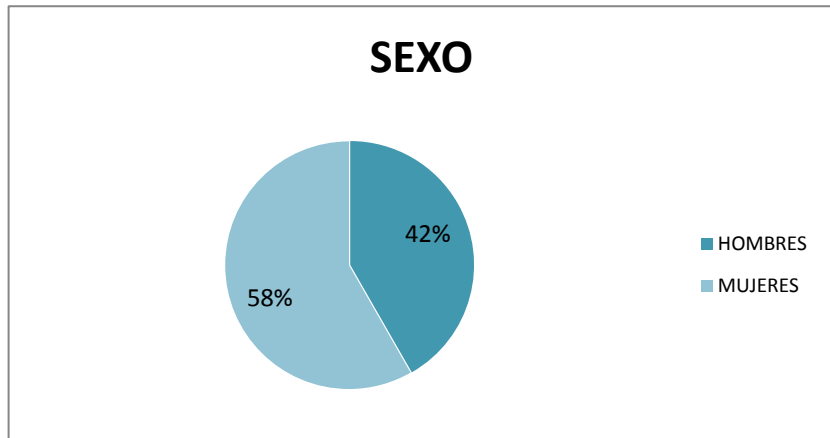


Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	151
--	-----

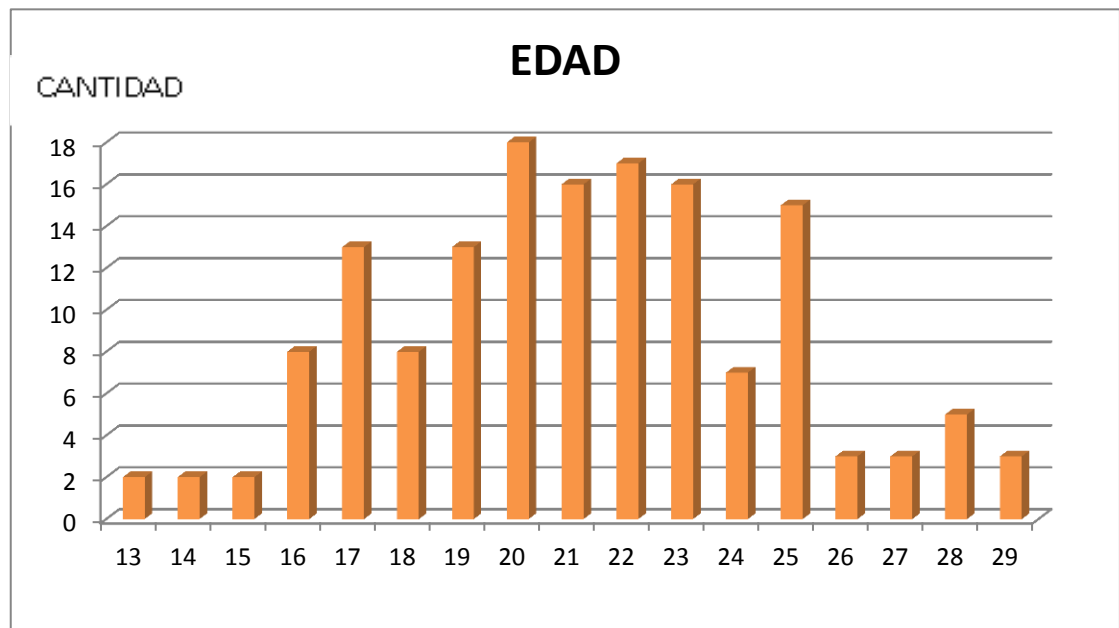
**Características de la población**

Distribución de la población muestra para el levantamiento del panel, por sexo, edad y lugar de residencia.

SEXO	
HOMBRES	63
MUJERES	88

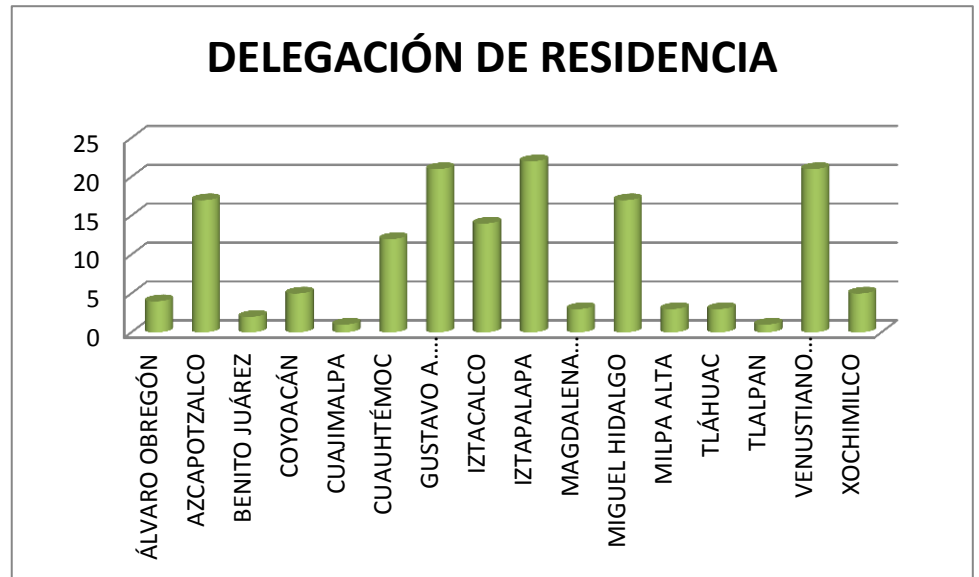


EDAD	
EDAD	CANTIDAD
13	2
14	2
15	2
16	8
17	13
18	8
19	13
20	18
21	16
22	17
23	16
24	7
25	15
26	3
27	3
28	5
29	3





DELEGACIÓN DE RESIDENCIA	
ÁLVARO OBREGÓN	4
AZCAPOTZALCO	17
BENITO JUÁREZ	2
COYOACÁN	5
CUAJIMALPA	1
CUAUHTÉMOC	12
GUSTAVO A. MADERO	21
IZTACALCO	14
IZTAPALAPA	22
MAGDALENA CONTRERAS	3
MIGUEL HIDALGO	17
MILPA ALTA	3
TLÁHUAC	3
TLALPAN	1
VENUSTIANO CARRANZA	21
XOCHIMILCO	5



## V.2 Cronograma de Aplicación de la Información

ETAPA	2017						
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2018
Rediseño y ajuste del cuestionario	X						
Aplicación en Campo		X	X	X			
Depuración					X		
Captura y procesamiento en la base de datos						X	
Análisis de los principales resultados a presentar en la Evaluación Interna 2017							X



## VI. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

### VI.1 Análisis de la Evaluación Interna 2016.

Retomando la Evaluación Interna 2016 del Programa Jóvenes en Impulso se hace un análisis para valorar si fue desarrollada de acuerdo a los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, a través de la siguiente matriz que determina el grado de cumplimiento de cada elemento.

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de cumplimiento	Justificación
INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	El documento incluye una introducción, la cual hace referencia a la población que se encuentra en la Ciudad de México, así como las etapas a seguir durante la presente evaluación (Metodología, diseño de Programa, cobertura, operación, evaluación de resultados y finalmente referencias bibliográficas)
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	Se integró completa la metodología que se indica en los lineamientos del 2016 para cumplir con todos los procesos de la evaluación interna del Programa Jóvenes en Impulso.
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se indicó el área encargada de realizar la evaluación interna, en este caso la Dirección de Planeación y se mencionaron los perfiles de cada integrante de dicha área.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se integró con un conjunto de insumos para la elaboración del documento, los cuales consideran indicadores, estadísticas y procesos.
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Se Integró las fuentes de información consultadas para documentar la evaluación.
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se analizó el diseño del programa social lo que permitió delimitar algunas observaciones para el correcto



		funcionamiento.
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Se integró la normatividad con la cual se alinea el Programa Jóvenes en Impulso, así como los ejes, objetivos, metas y áreas de oportunidad de éste.
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Con el apoyo en las Reglas de Operación se facilitó la identificación del Problema que atiende el Programa Social el cual se delimitó a la participación política de las personas jóvenes y para lo cual el objetivo es generar agentes de cambio.
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	El documento hace referencia del número de jóvenes beneficiarios que fueron atendidos durante el 2016 llegando a un aproximado de 3000 personas jóvenes al mes.
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se hace mención de la condición en la que se encuentran los componentes, propósitos y fines del Programa a evaluar
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	En 2016 el Programa Social se complementó con diversos programas de la Ciudad de México, por diversos motivos como, población atendida o problema a resolver.
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Una vez que se obtuvieron los resultados de dicha evaluación se pudo observar que la congruencia para trabajar que tuvo el Programa Social si se presentó ya que estos resultados fueron favorables.
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	En 2016 la matriz de indicadores se adecuó derivado de las recomendaciones de 2015.
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Con la modificación a la Matriz de Indicadores se pudieron definir de manera más concreta los objetivos.
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el diseño metodológico de la construcción de la línea base para la evaluación 2017.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el instrumento, éste permitió obtener información de la opinión de las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Impulso.



IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se aplicó un instrumento cuantitativo (encuestas) a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Impulso activos en 2016.
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se integró el cronograma de aplicación del instrumento cuantitativo y proceso de análisis de la información, el cual se ejecuto de acuerdo a lo establecido.
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	Satisfactorio	Con la Evaluación Interna 2016 se dio seguimiento a lo establecido en la Evaluación Interna 2015 y se continúa durante esta Evaluación.
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015		Se ha realizado un análisis de la Evaluación de 2015 para poder continuar con los mismos términos y facilitar un seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones.
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	La evaluación 2017 realizó un correcto seguimiento a las evaluaciones internas anteriores.
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Se integró conclusiones de la evaluación interna en diferentes niveles. Asimismo, se incluye una comparación de la línea base con el levantamiento de información para destacar avances en el Programa Jóvenes en Impulso.
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó una matriz FODA que presenta de manera desarrollada las características del Programa mediante el análisis de sus fortalezas y oportunidades, internas y externas a éste.
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Mediante la información obtenida en la Matriz de análisis FODA, se integraron estrategias de mejora.
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se incluyó el cronograma de implementación de las actividades a realizar durante el 2016.
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Se incluyó un apartado de referencias documentales utilizadas para la evaluación interna.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDM



## VI. 2 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES.

Derivado de la búsqueda en la Evaluación Interna del Programa Social Jóvenes en Impulso 2016, no se detectó la existencia de estrategias de mejora pendientes en la evaluación 2015. Y en este apartado se señalará el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en la evaluación 2016, mediante el siguiente cuadro.

ESTRATEGIA DE MEJORA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2017	JUSTIFICACIÓN Y RETOS ENFRENTADOS
Modificación de las Reglas de Operación	Las Reglas de Operación 2016 fueron modificadas.	Corto plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Modificado	Se modificaron las debilidades y amenazas detectadas en la Evaluación Interna 2015
Elaborar un diagnóstico y justificación de los beneficios	Evaluación de impacto	Largo plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Generación de la línea base y matriz de indicadores.	Se retomó la estrategia para elaborar el diagnóstico
Alinear el Programa con los referentes normativos (Programa Sectorial)	Las Reglas de Operación 2015 fueron modificadas	Corto plazo	Dirección de planeación	Modificado	Se rectificó la alineación programática de Programa
Mejorar el seguimiento de la matriz de indicadores para monitoreo y evaluación del Programa	Las Reglas de Operación 2016 fueron modificadas	Mediano plazo	Dirección de planeación	Se cuenta con una matriz de indicadores nueva.	Se modificó la matriz de indicadores para un mejor seguimiento y evaluación del Programa
Actualizar y realizar manuales de los procesos de operación más	Manual administrativo	Largo plazo	Dirección de administración	Publicado el día 01 Junio del	Publicación del manual administrativo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de



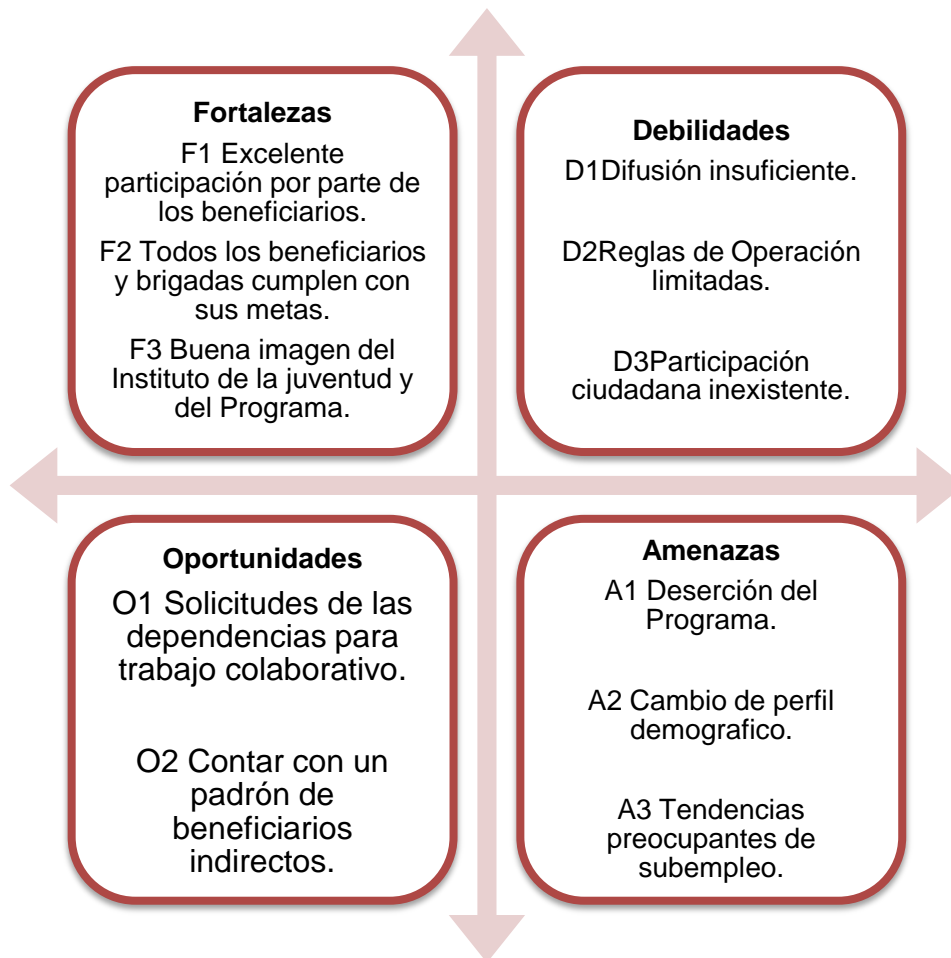
relevantes				2017	México.
Actualizar cuestionario para detección de factores de riesgo	Instrumento de medición de Factores de riesgo	Mediano plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Está por concluirse la 2da. Consulta de Tendencias Juveniles para la actualización de los factores de riesgo en la Juventud.	El instrumento se aplica a los beneficiarios potenciales del Programa

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX



## VII. Conclusiones y Estrategias de Mejora

### VII.1 Matriz de FODA







## VII.2 Estrategias de mejora

OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO	FORTALEZAS (INTERNAS)	DEBILIDADES (INTERNAS)
<b>Oportunidades ( Externas)</b>	Las potencialidades radican en elaborar políticas públicas transversales a largo plazo con base en la buena imagen del Programa así como el alto índice de participación de los jóvenes y el bono demográfico.	La buena imagen del Instituto y el logro de los objetivos del Programa simbolizan el principal desafío del mismo, el cual se plantea aumentar la difusión del Programa así como generar diagnósticos del derecho de participación y ciudadanía de las personas jóvenes en la Ciudad de México
<b>Amenazas (Externas)</b>	Para minimizar los riesgos, se contempla reforzar la participación de las personas jóvenes, consiguiendo con ello el cumplimiento de los objetivos del Programa y previniendo así la deserción.	La deserción de las personas del Programa Social continuará; sin embargo si se realiza una correcta atención a las necesidades de los jóvenes enfocando los objetivos de las Reglas de Operación a cubrir con estas necesidades, se puede tener más participación de jóvenes.

ELEMENTOS DE LA MATRIZ FODA RETOMADAS	ESTRATEGIA DE MEJORA PROPUESTA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL	EFECTO ESPERADO
Reglas de operación limitadas	Con base en resultados obtenidos de los estudios acerca de las personas jóvenes, se contempla delimitar la problemática y con ello conseguir que los objetivos satisfagan las necesidades de los jóvenes.	Diseño	Objetivos que atiendan las necesidades cotidianas de las personas jóvenes.
Difusión insuficiente	A través de nuevas tecnologías y redes	Operación	Alcanzar el impacto en el mayor número



	sociales, se busca difundir las estrategias del Programa.		de personas jóvenes de la Ciudad de México.
Deserción del Programa	Con objeto de evitar la deserción se planea un seguimiento puntual de los beneficiarios.	Monitoreo	Decrecer el índice de deserción del Programa.
Escasos y / o limitados diagnósticos	Implementación de estudios y diagnósticos sobre temáticas de derecho a la participación y ciudadanía de las personas jóvenes.	Operación	Datos estables que actualicen los objetivos del Programa.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

### VII.3 Cronograma de implementación

ESTRATEGIA DE MEJORA	PLAZO	ÁREA (S) DE IMPLEMENTACIÓN	ÁREA(S) DE SEGUIMIENTO
Con base en resultados obtenidos de los estudios acerca de las personas jóvenes, se contempla delimitar la problemática y con ello conseguir que los objetivos satisfagan las necesidades de los jóvenes.	Corto plazo	Dirección de vinculación y enlaces estratégicos. Subdirección de Jóvenes en Impulso.	Dirección de Planeación.
A través de nuevas tecnologías y redes sociales, se busca difundir las estrategias del Programa.	Mediano plazo	Dirección de vinculación y enlaces estratégicos. Subdirección de Jóvenes en Impulso.	Dirección de Planeación.
Con objeto de evitar la deserción se planea un seguimiento puntual de los beneficiarios.	Mediano plazo	Dirección de vinculación y enlaces estratégicos. Subdirección de Jóvenes en Impulso.	Dirección de Planeación.
Implementación de estudios y diagnósticos sobre temáticas de derecho a la participación y ciudadanía de las personas jóvenes.	Largo plazo	Dirección de vinculación y enlaces estratégicos. Subdirección de Jóvenes en Impulso.	Dirección de Planeación.



## VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Argentina: Fundación CIPPEC.
- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.
- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: [http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo\\_evaluacion\\_por\\_resultadps.pdf](http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo_evaluacion_por_resultadps.pdf)
- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: [http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf).
- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo\\_2013\\_2018.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf)
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 20167 Recuperado de: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018



(2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>

- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>

- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:  
<http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/linevaint2017.pdf>

- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de:  
<http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Atribuciones/programassociales/Eexternas/2016/tdrdiseaoprogramasinjuve2016.pdf>

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de:  
[http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/9ee6bd383e8398b286779b4503c7fd.pdf](http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383e8398b286779b4503c7fd.pdf)

- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de:  
<http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>

- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de:  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf)

- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>
- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED) (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion\\_hacia\\_Juventudes.pdf](http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf)